



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de enero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00381-00

En atención a la devolución de la acción de tutela de la H. Corte Constitucional, instaurada por ORIANA GISBEL PARRA SALDARRIAGA en contra de la REGISTRADURÍA ESPECIAL DE ITAGÜÍ y REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, la cual objeto de revisión por la Sala Cuarta de Revisión, donde se profirió la Sentencia Número T-429 de 2022, del 30 de noviembre de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dispone su archivo, previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 011

Hoy 30 de enero de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23b20a9d775b6fd68c9047be5ee60658740a8192cad411b458d2dd8e55bead01**

Documento generado en 27/01/2023 02:18:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>